

## XI Certamen Terra i Cultura Premi MIQUEL MARTÍ I POL 2018

Celler Vall Llach convoca el **XI Certamen Terra i Cultura, Premi Miquel Martí i Pol**, que se otorgará a la mejor canción con música original basada en un poema en lengua catalana.

La presente convocatoria se regulará por las siguientes bases:

### Primera

Podrán participar en el certamen todos los compositores que lo deseen, sin ningún tipo de limitación. Se remarca el espíritu del Certamen en el sentido que se quiere premiar la mejor composición musical que dé vida a un poema en lengua catalana.

### Segunda

Las composiciones habrán de ser originales e inéditas. Recibirán la consideración de obra nueva, aquellas que sus autores hayan publicado **entre el 11 de Septiembre de 2017 y el 11 de Septiembre de 2018**.

### Tercera

Los poemas, de cualquier poetisa o poeta clásico o contemporáneo, han de haber sido escritos en lengua catalana y estar ya editados en el momento de la publicación de estas bases. También se aceptarán poemas traducidos al catalán de otra lengua siempre que sus traductores hayan publicado anteriormente obra poética propia.

### Cuarta

Cualquier composición o poema que no reúna las condiciones de los apartados anteriores podrán ser excluidos del Certamen.

### Quinta

Se establece un premio único de **5.000 euros para el ganador del Certamen**.

### Sexta

Los canales de participación serán los siguientes:

- a. Obra discográfica publicada.
- b. Obra publicada en un portal de Internet.

En estos casos se justificará la fecha de la publicación y el medio utilizado.

- c. Obra enviada al Certamen a través de una maqueta, dirigida a:

#### Celler Vall Llach

XI Certamen Terra i Cultura  
Premi Miquel Martí i Pol  
c/ Pont, 9  
43739 Porrera (Tarragona)

Las composiciones se acompañarán de una plica cerrada, en el exterior de la cual únicamente constará el título de la obra. En el interior figurará el nombre, apellidos, dirección, teléfono, e-mail, y una fotocopia del documento de identidad del autor.

Los patrocinadores del Certamen tendrán autonomía para buscar la posible canción ganadora entre las obras publicadas, editadas o presentadas en cualquier formato, más allá de las obras recibidas en la sede del Certamen.

#### Séptima

El plazo improrrogable de recepción de obras finalizará el día **11 de Septiembre de 2018**.

#### Octava

Un jurado nombrado por el Celler Vall Llach, integrado por personalidades relevantes del mundo musical y poético, y encabezado por su Presidente, otorgará el premio establecido en la base quinta del Certamen. Si a consideración del jurado no se alcanzase la calidad musical y global deseada, el premio podría declararse desierto.

Los componentes de este jurado se darán a conocer en el momento de hacerse público su veredicto. Su decisión será inapelable y está facultado para resolver cualquier problema de interpretación de las bases o no previsto en éstas.

#### Novena

El Jurado se reunirá el **10 y 11 de Noviembre en el pueblo de Porrera** para decidir el ganador de la edición. El anuncio del veredicto del Premio se hará en un acto público que se celebrará **en Barcelona el 16 de Noviembre de 2018**.

#### Décima

El hecho de participar en el Certamen implica el conocimiento y la aceptación de las bases.